



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

# PROGRAMA AUDIT

## INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

### DATOS DEL SGIC EVALUADO

<b>Universidad</b>	<b>Universidad de Málaga</b>
<b>Centro</b>	<b>Facultad de Ciencias</b>
<b>Alcance del SGIC</b>	<b>Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido centro (grado, máster y doctorado)</b>
<b>Fecha de emisión del informe por la Comisión de Certificación de ANECA</b>	<b>Julio de 2009</b>

### RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC de la Universidad con el alcance arriba especificado, y el informe elaborado por la Comisión de Evaluación conforme a los criterios de evaluación y directrices recogidas en los documentos del programa AUDIT, emite una valoración global **POSITIVA DEL DISEÑO DEL SGIC** otorgando las siguientes valoraciones a cada una de las directrices:

DIRECTRIZ	VALORACIÓN
1.0 Política y objetivos de calidad	Satisfactorio
1.1 Garantía de calidad de los programas formativos	Satisfactorio
1.2 Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	Suficiente
1.3 Garantía y mejora de la calidad del personal académico	Satisfactorio
1.4 Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios	Satisfactorio
1.5 Análisis y utilización de los resultados	Suficiente
1.6 Publicación de información sobre las titulaciones	Satisfactorio

### JUSTIFICACIÓN

La valoración global positiva del DISEÑO del SGIC se ha basado en el cumplimiento de los criterios asociados a cada una de las directrices del programa AUDIT, destacándose las siguientes fortalezas:

1. Elevado grado de compromiso institucional, y particularmente del Equipo Directivo, hacia la calidad
2. Existencia de una estrecha conexión del SGIC con el Plan Estratégico de la Universidad de Málaga
3. Existencia de una Comisión de Garantía de Calidad amplia y representativa de los diversos grupos de interés internos de la Facultad de Ciencias
4. El SGIC dispone de borradores de una Política de Calidad global, así como de una Política de PDI y PAS
5. El SGIC presentado incluye una batería de indicadores adecuados para la medición eficaz de los procesos asociados
6. Se ha incluido un procedimiento para conocer y analizar las expectativas y el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés de los Centros de la Universidad de Málaga.

### PROPUESTAS DE MEJORA

No obstante la valoración global positiva obtenida por el Sistema, se recomienda abordar el desarrollo de las propuestas de mejora recogidas en el informe final de evaluación, y que guardan relación con:

1. En general, la documentación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, en relación con la definición de perfiles de ingreso/egreso, no ha logrado satisfacer a los miembros de la Comisión. Los perfiles de egreso se mencionan en el documento "Garantía de calidad de los programas formativos", en el que se abordan la revisión y mejora de dichos programas. En cambio, no se consideran en el documento "Diseño de la oferta formativa de los centros", que es donde parecería más lógico que se consideraran. Asimismo, en el flujograma del primer documento, además de la Comisión de Garantía de Calidad, menciona a la Comisión de Calidad de la Titulación cuya composición no se especifica en el Manual de la Calidad.
2. Por otra parte, en el documento "Definición de perfiles y captación de estudiantes", se menciona la posibilidad de fijar unos perfiles de ingreso por parte de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad. Además añade que para ello podrían utilizar como referencia los perfiles profesionales de las titulaciones, cuando estos perfiles profesionales serían más apropiados para establecer perfiles de egreso. Finalmente, el flujograma de este proceso se refiere únicamente a la captación de estudiantes y considera el perfil de ingreso como una entrada al proceso.

En definitiva, la situación puede calificarse de confusa.

Por último, se recomienda la revisión periódica del Sistema durante la fase de implantación, con el fin de mejorar paulatinamente el nivel de detalle y aplicabilidad de los procesos recogidos en su alcance.